

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR E INSTITUCIONES VINCULADAS

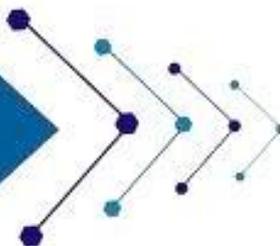
## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019

Bolívar, 25 de septiembre de 2020

*Ing. Livardo Benalcázar*

**ALCALDE**

**Administración 2019 - 2023**



## DATOS GENERALES:

2

<b>Informe:</b>	<b>Rendición de cuentas del año 2019.</b>
<b>Entidad:</b>	Gobierno Autónimo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar
<b>Representante legal:</b>	Ing. Livardo Benalcázar Guerrón <b>ALCALDE DEL GADMCB</b>
<b>Departamento responsable:</b>	Dirección de Planificación/ Participación Ciudadana
<b>Periodo que rinde cuentas:</b>	01 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2020.
<b>Población objetivo:</b>	Ciudadanía en General
<b>Responsables del proceso:</b>	Ing. Lenin Cadena DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCB Ing. Jessica Bazantes ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>E-mail de sugerencias:</b>	<a href="mailto:municipiobolivarcarchi@gmail.com">municipiobolivarcarchi@gmail.com</a>

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

3

**Contenido**

1. PRESENTACIÓN .....	5
2. BASE LEGAL.....	6
3. SISTEMAS DE DESARROLLO .....	7
3.1. SISTEMA AMBIENTE Y RIESGOS.....	7
3.1.1. Unidad de Gestión Ambiental .....	7
3.1.2. Unidad de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana .....	9
3.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ...	9
3.2.1. Dirección de Obras Públicas .....	9
3.3.1 Coordinación de Proyectos – Grupos de Atención Prioritaria .....	12
3.3. SISTEMA SOCIAL CULTURAL .....	12
3.3.2. Jefatura de Cultura y Deportes .....	14
3.4. SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO.....	15
3.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	16
3.5.1. Ejecución Presupuestaria .....	16
3.5.2. Alcaldía y Concejo Municipal.....	17
3.5.3. Convenios y Contratos .....	19
3.5.4. Contrataciones .....	19
3.5.5. Comunicación .....	20
3.5.6. Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Bolívar .....	20
3.5.7. Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional .....	21
3.5.8. Participación Ciudadana .....	22
4. INSTITUCIONES VINCULADAS .....	24
4.1. EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE BOLÍVAR	24
4.1.1. Datos Generales .....	24
4.1.2. Ejecución presupuestaria 2019.....	25

4.1.3.	Gestión realizada en el 2019.....	25
4.1.4.	Contrataciones 2019 .....	26
4.2.	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN BOLÍVAR.....	29
4.2.1.	Datos generales .....	29
4.2.2.	Gestión realizada .....	30
4.2.3.	Junta Cantonal de Protección de Derechos.....	32
4.3.	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BOLÍVAR.....	34
5.	PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA .....	42

## 1. PRESENTACIÓN

5 En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar tenemos la firme convicción que la **transparencia** organizativa es un valor fundamental, un compromiso y una actitud permanente que se practica en cada gestión, por tal motivo en este informe ponemos en conocimiento de la comunidad bolivarense el trabajo efectuado durante el año 2019 con la única visión de servir a nuestro pueblo.

Presentamos este informe en donde hacemos conocer el trabajo desarrollado diariamente con **total honestidad y comprometidos con la responsabilidad** de conducir a nuestro cantón hacia los caminos de desarrollo y mejor calidad de vida, responsabilidad que se mantiene como un deber cívico en busca fortalecer los lazos de igualdad para construir un **Bolívar transparente, participativo y solidario.**



## 2. BASE LEGAL

### Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008

6

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 4 Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

### Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: numeral 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Artículo 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal (...).

Artículo 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1.- Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2.- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control



social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3.- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4.- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

### 3. SISTEMAS DE DESARROLLO

#### 3.1. SISTEMA AMBIENTE Y RIESGOS

7

##### 3.1.1. Unidad de Gestión Ambiental

- Manejo De Desechos Sólidos en el cantón Bolívar, con un monto de 11.053,38 USD.



- Construcción de 5 Casetas de Almacenamiento Temporal de manejo de desechos agroquímicos, con un monto de 2.816,18 USD.



8

- Plan de Monitoreo Ambiental del Relleno Sanitario cantón Bolívar, con inversión de 4.798,08 USD.
- Contratación de laboratorio acreditado para monitoreo anual ambiental de la mina El Corte, con una inversión de 896,00 USD.
- Consultoría y Licencias Ambientales, con un monto de 10.669,04 USD.
- Protección de Áreas Forestales, con inversión de 3.900,00 USD, se ha protegido dos fuentes de agua en el sector el Banquiado parroquia Monte Olivo y El Sixal de la parroquia San Rafael, asignando los recursos correspondientes como contraparte municipal para el Área Protegida de la cordillera Oriental.
- Contratación de Laboratorios para Análisis de Aguas Residuales y Agua para las Plantas de Tratamiento de Los Andes, con una inversión de 1.999,90 USD.
- Contratación de Laboratorios para Análisis de Aguas Residuales y Agua para las Plantas de Tratamiento de San Rafael, con un monto de 1.999,90 USD.
- Garantizar el aseo y limpieza de los espacios públicos y sitios de interés del cantón.



### 3.1.2. Unidad de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana

9

- ➔ Fortalecimiento al Sistema Integral de Seguridad Ciudadana, a través del Sistema de video vigilancia con cámaras de seguridad ubicadas en el casco urbano, mismas que se encuentran interconectadas con el ECU 911, con una inversión de 15.000,00 USD.
- ➔ Ejecución de una campaña de capacitación a los empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Bolívar sobre Prevención y Mitigación de Riesgos, con un monto de 100,00 USD.

## 3.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

### 3.2.1. Dirección de Obras Públicas

- ⊕ Adecuamiento del Coliseo de Monte Olivo, con un monto de inversión de 17.000,00 USD.
- ⊕ Adecuamiento del Estadio de San Rafael, con inversión de 17.000,00 USD.
- ⊕ Balneario el aguacate II Etapa, monto de inversión 23.000,00 USD.



10

- ✦ Mantenimiento del Cementerio Municipal de la ciudad de Bolívar, con un monto de 7.000,00 USD.



- ✦ Remodelación del Teatro Obrero I etapa, ciudad de Bolívar, con inversión de 185.921,56 USD.
- ✦ Mejoramiento vial, Adoquinado calle 9 de Octubre de la cabecera parroquial Los Andes, I Etapa con un monto de 71.381,61USD.
- ✦ Lastrado de vías de la cabecera parroquial de García Moreno (**Obra Directa**).
- ✦ Lastrado de vías de la cabecera parroquial de San Vicente de Pusir (**Obra Directa**).
- ✦ Lastrado de vías de la cabecera parroquial de Los Andes (**Obra Directa**).
- ✦ Lastrado de vías de la cabecera cantonal (**Obra Directa**).



11

- ⊕ Adecuaciones de Pintura Externa del Edificio Municipal del GAD-Municipal del Cantón Bolívar, con un monto de 7.956,05 USD.
- ⊕ Mantenimiento de Pintura de Fachada del Edificio del Mercado Central de la Ciudad de Bolívar, con inversión de 7.914,95 USD.
- ⊕ Mantenimiento de Pintura de Fachada del Edificio del Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar, con monto de inversión de 7.909,69 USD.
- ⊕ Adecuación Con Adoquinado del Acceso al Mercado Central de la Ciudad de Bolívar con inversión de 7.043,93 USD.



- ⊕ Mejoramiento y adecuaciones de baños públicos municipales. Se ejecutaron instalaciones sanitarias y colocación de cerámica de pared (**Obra Directa**).
- ⊕ Mantenimiento de la infraestructura de la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Se realizaron múltiples trabajos en las áreas de fisioterapia, laboratorio y ecografía (**Obra Directa**).



*Bolivar transparente y participativo*

### 3.3. SISTEMA SOCIAL CULTURAL

12

#### 3.3.1 Coordinación de Proyectos – Grupos de Atención Prioritaria

-  Proyecto de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES, con un monto total de inversión de 79.535,80 USD. Con la ejecución de este proyecto se ha logrado alcanzar el máximo desarrollo integral de los niños y niñas en el ámbito de motricidad, aspecto socio afectivo, intelectual, de la comunicación y lenguaje; además, mejorar su nutrición.



-  Proyecto “Fortalecimiento De Inclusión Social Organizativo Con Grupos Prioritarios” Adultos Mayores, en convenio con los GAD's Parroquiales y aporte de las Organizaciones de adultos mayores con una inversión de 121.669,61 USD, brindando una atención integral al



adulto mayor en los espacios creados para realizar actividades lúdicas, rítmicas y recreativas, las cuales permiten mejorar su calidad de vida teniendo un envejecimiento activo y saludable, 758 adultos mayores se han beneficiado.

-  Proyecto “Auspicio a la Igualdad, la Cohesión y la Integración Social de las Personas con Discapacidad” con un monto de 13.645,32 USD.

- ✚ Proyecto para Personas con Discapacidad denominado “Bolívar sin Barreras” en convenio con los GAD’s Parroquiales, con un monto de inversión de 23.454,70 USD.

13

Con estos proyectos, 350 personas con discapacidad son atendidas en su domicilio, proponiendo un servicio integral que contribuye al desarrollo personal de cada persona.

- ✚ Proyecto de Desarrollo Infantil en convenio con GAD’s Parroquiales con inversión de 42.473,93 USD. Con el que se ha logrado asegurar el desarrollo infantil integral de los niños y niñas menores de tres años prioritariamente a aquellos en situación de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos.
- ✚ Proyecto de Cooperación denominado “Atención Intergeneracional Adulto Mayor “Visitas Domiciliarias” en convenio con el MIES, con inversión de 22.695,99 USD. En el cual, 40 adultos mayores son visitados en su domicilio cada 15 días durante el año, de tal modo que se generan procesos inclusivos a través de los servicios de atención y cuidado, que permiten la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las habilidades funcionales de los adultos mayores.
- ✚ Proyecto de Cooperación con el MIES de Atención Intergeneracional Adulto Mayor “Espacios Activos” con un monto de 38.663,96 USD, mediante el cual se ha brindado un servicio de promoción del cuidado de las personas adultas mayores que dependen de otras personas para moverse, en este contexto 150 personas adultas mayores se beneficiaron promoviendo actividades recreativas, de convivencia y socialización.

### 3.3.2. Jefatura de Cultura v Deportes

14

- Desarrollo de Las XXXIV Jornadas Culturales, deportivas y recreativas Bolívar 2019, con un monto de 26.250,00 USD.



- Proyecto de movilización de colectivos culturales, se ha invertido 2.950,00 USD.
- Fortalecimiento de las actividades culturales ancestrales de carnaval en las parroquias del cantón 7.950,00 USD.
- Fortalecimiento del trabajo de los colectivos culturales 1.177,60 USD.
- Fomentar talleres vacacionales para los niños, niñas y adolescentes del cantón con inversión de 6.896,34 USD.



15

- Apoyo a la movilización de niños, niñas y adolescentes a los centros educativos, con inversión de 66.391,98 USD.
- Jornadas de sensibilización de los derechos por el día de la mujer con un monto de 1.500,00 USD.
- Fortalecer las jornadas culturales afro de las comunidades de Pusir, Caldera, Tumbatú y Piquiucho 4.360,00 USD.

### 3.4. SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO

- ⊕ Se ha realizado la recuperación de suelos tipo cangahua en diferentes sectores a nivel cantonal con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería quien entregó en comodato a la Municipalidad el tractor de orugas router, con el cual se han recuperado alrededor de 42 hectáreas.
- ⊕ Con la finalidad de fomentar el desarrollo agrícola sustentable se han legalizado 150 escrituras de tenencia de tierras, en convenio con el Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría de Tierras.



## 3.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

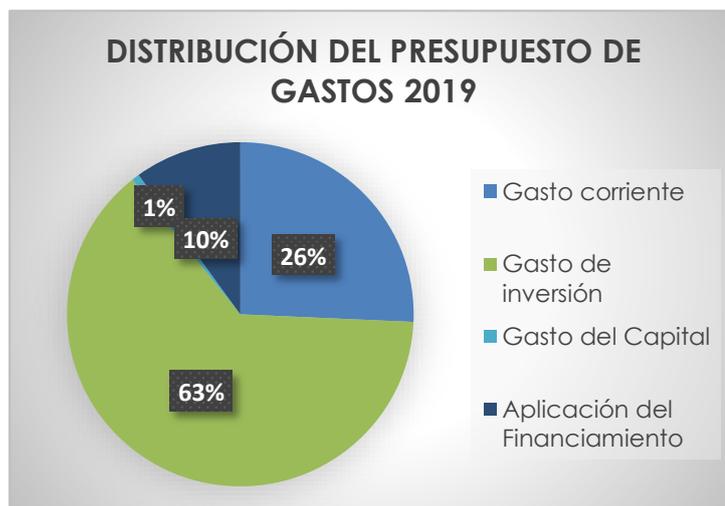
16

### 3.5.1. Ejecución Presupuestaria

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total presupuesto 2019	5'513.319,19	100%
Presupuesto ejecutado	4'962.516,47	90,010%
Presupuesto no ejecutado	550.802,72	9,990%

La distribución del presupuesto 2019 en su mayoría fue destinada al gasto de inversión, como se detalla a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS - PRESUPUESTO 2019		
Gasto corriente	1275779,96	25,71%
Gasto de inversión	3155756,44	63,59%
Aplicación del Financiamiento	495118,21	9,98%
Gasto del Capital	35861,86	0,72%
<b>Total Gasto</b>	<b>4'962.516,47</b>	<b>100%</b>



*Bolívar transparente y participativo*

### 3.5.2. Alcaldía y Concejo Municipal

17

A continuación se muestran las actividades realizadas por Alcaldía y el Concejo Municipal.

ACTIVIDAD	ENE – 14 MAY 2019	14 MAY – DIC 2019	TOTAL
Ordenanzas expedidas	3	11	14
Reformas a ordenanzas	0	0	0
Sesiones del Consejo total	15	29	44
Sesiones ordinarias	14	29	43
Sesiones extraordinarias	1	0	1
Resoluciones del Concejo	22	80	102
Resoluciones Administrativas	n/a	66	66
Gacetas oficiales publicadas	0	0	0
Audiencias públicas atendidas	0	2	2

- ⊕ Como gestión de Alcaldía se consiguió la donación de una camioneta Mazda doble cabina color blanco, modelo 2005 valorada en 11.000 USD por parte de INMOBILIAR.

En este apartado se describen las ordenanzas aprobadas desde el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2019.

18

FECHA	TÍTULO	ORDENANZA
09/10/2019	Ordenanza que establece el procedimiento para rectificación y regulación de los excedentes o diferencias de áreas de terreno en la circunscripción urbana y rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar.	<u>ORDENANZA 001-GADM CB-2019</u>
03/12/2019	Ordenanza bieinio 2020-2021.	<u>ORDENANZA 002-GADM CB-2019</u>
14/06/2019	Ordenanza de organización, funcionamiento y estructura del concejo municipal del GADM cantón Bolívar.	<u>ORDENANZA 003-GADM CB-2019</u>
02/01/2020	Ordenanza Derogatoria.	<u>ORDENANZA 004-GADM CB-2019</u>
08/11/2019	Ordenanza que crea la gaceta oficial municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar.	<u>ORDENANZA 005-GADM CB-2019</u>
04/11/2019	Ordenanza que norma el procedimiento para entrega de acuerdos, estímulos, condecoraciones y reconocimientos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar.	<u>ORDENANZA 006-GADM CB-2019</u>
15/11/2019	Ordenanza que norma y establece los emblemas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar.	<u>ORDENANZA 007-GADM CB-2019</u>
09/10/2019	Ordenanza que promueve, regula y garantiza el cumplimiento de los derechos y beneficios a favor de las personas adultas mayores en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar.	<u>ORDENANZA 008-GADM CB-2019</u>
08/08/2019	Ordenanza que regula el alquiler y utilización del equipo caminero y maquinaria pesada del GADM cantón Bolívar.	<u>ORDENANZA 009-GADM CB-2019</u>
03/12/2019	Ordenanza que regula, la tenencia, cuidado, protección y convivencia con la fauna urbana en el cantón Bolívar.	<u>ORDENANZA 010-GADM CB-2019</u>
06/10/2019	Ordenanza que rescata, promueve, desarrolla y reglamenta las actividades culturales en el cantón Bolívar de la provincia del Carchi.	<u>ORDENANZA 011-GADM CB-2019</u>

### 3.5.3. Convenios y Contratos

19

Durante el año 2019 se han firmado 12 convenios, 34 contratos de ínfima cuantía, 1 Contrato de Contratación Directa de Consultoría, 3 Contratos de Menor Cuantía y 3 Contratos de Régimen Especial, conforme se detalla en la siguiente tabla:

DETALLE	NÚMERO
Convenios	12
Contratos de ínfima cuantía	34
Contrato de Contratación Directa de Consultoría "La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Bolívar – Carchi y elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo de la cabecera cantonal".	1
Contratos de Menor Cuantía de Obras	3
Contratos de Régimen Especial	3

### 3.5.4. Contrataciones

A continuación se especifican el número y tipos de contrataciones que se han realizado en el año 2019.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	157	146188,97	157	146188,97
Contratación Directa	3	61426,86	2	11426,86
Menor Cuantía	8	408226,45	7	388047,95
Régimen Especial	6	120050,2	4	77529,73
Catálogo Electrónico	155	102427,29	12	1802,92
Otras	1	39209,79	1	39209,79

### 3.5.5. Comunicación

20

En este apartado se muestra la difusión y comunicación de la gestión institucional.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Medios de comunicación	No. De medios	Monto contratado	Cantidad de espacio pautado y/o minutos pautados	Porcentaje del ppto. Del pautaje que se destinó a medios locales y regionales	Porcentaje del ppto. Del pautaje que se destinó a medios nacional
Radio:	1	224,00 USD	120 Minutos	100%	0%
Prensa:	2	441,28 USD	1 Página	100%	0%

### 3.5.6. Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Bolívar

Como gestión del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Bolívar se encuentra lo siguiente:

Inscripciones realizadas (PROPIEDADES)	
TRÁMITE	NÚMERO
Propiedades	643
Demandas	22
Cancelaciones	113
Prohibiciones	89
Hipotecas	56
Sentencias	83
Insolvencias	1
Embargos	14
Negativas	3
Certificados de no constar en el índice	246
Certificados de gravámenes	1778
Razón de inscripción	25
Razón de certificados	150
<b>TOTAL</b>	<b>3223</b>

En cuanto a las actividades mercantiles, estas se detallan en la siguiente tabla:

21

<b>Inscripciones realizadas (MERCANTIL)</b>	
<b>TRÁMITE</b>	<b>NÚMERO</b>
Nombramientos	31
Constitución de compañías	9
Cesión de derechos	1
Razón de inscripción	0
Posesión efectiva	0
Certificación	1
Copia certificada	2
Reforma de estatutos	1
Cambio de denominación	2
Liquidación de compañías	1
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>

### 3.5.7. Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

- ⊕ Atención médica preventiva y curativa a los 128 de los servidores del GADM CB, con el fin de promover y vigilar su estado de salud.
- ⊕ Entrega de equipos de protección personal a los trabajadores del GADM CB.
- ⊕ Atención fisioterapéutica domiciliar a 200 usuarios en estado de vulnerabilidad, con esto se contribuye a mejorar su calidad de vida.

## 3.5.8. Participación Ciudadana

22

ACTIVIDAD	NÚMERO
Asamblea de conformación del Sistema de Participación Ciudadana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea Ciudadana Local,</li> <li>• Comité de Participación Ciudadana Cantonal,</li> <li>• Consejo de Planificación.</li> </ul>	1
Asamblea de elaboración y validación del Presupuesto Participativo 2019.	1
Asambleas parroquiales de presupuesto participativo 2020.	6
Asamblea de validación del presupuesto participativo 2020.	1



# INSTITUCIONES VINCULADAS

#### 4. INSTITUCIONES VINCULADAS

24 **4.1. EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE BOLÍVAR**

##### 4.1.1. Datos Generales

<b>Informe:</b>	<b>Rendición de cuentas del año 2019.</b>
<b>Entidad:</b>	Empresa Pública de Alcantarillado y Agua Potable de Bolívar
<b>Representante legal:</b>	Ing. Rómulo Aguirre <b>GERENTE DE EPMAPA-B</b>



**Misión:** La Empresa Pública Municipal de Agua y Alcantarillado del Cantón Bolívar de la Provincia del Carchi, garantiza la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado para los habitantes del Cantón Bolívar, cumpliendo las normas de calidad, precautelando los intereses de la comunidad y el medio ambiente.

**Visión:** Ser la Empresa Pública cantonal líder en la prestación de los servicios de agua y saneamiento

**4.1.2. Ejecución presupuestaria 2019**

25

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE PRODUCCION PLANIFICADO	GASTO DE PRODUCCION EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
339.448,00	763,00	667,65	226792.00	189216.92	103830.00	11220.19

**4.1.3. Gestión realizada en el 2019**

- ⊕ Asistencia Técnica a las Juntas Administradoras de Agua Potable, con una inversión de 2.469,10 USD.
- ⊕ Reparaciones y mejoramiento de Plantas de Agua Potable del Cantón Bolívar, con inversión de 1.162,92 USD.
- ⊕ Adquisición de Insumos Químicos para Potabilización de Agua, inversión de 1.915,40 USD.
- ⊕ Análisis de Agua Potable y Aguas Residuales en Laboratorios Acreditados, con un monto de 3.062,60 USD.
- ⊕ Reparaciones y Mantenimiento en Redes de Distribución y Acometidas en Pusir Grande, con inversión de 8.590,19 USD.
- ⊕ Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable del Cantón, con un monto de inversión de 58.498,15 USD.
- ⊕ Operación y Mantenimiento Sistemas de Alcantarillado del Cantón, con inversión de 14.269,94 USD.
- ⊕ Producción de Agua Potable de los diferentes sistemas con una inversión de 110468.81USD

**4.1.4. Contrataciones 2019**

26

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	28	33130,354	28	33130,354
Subasta Inversa Electrónica	1	26223,68	1	26223,68
Catálogo Electrónico	2	510,69	2	510,69

**Arreglo de Redes de Alcantarillado**



**Redes de Conducción de Agua Potable**

27



**Instalación de Redes Nuevas de Agua Potable**

28



## 4.2. CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN BOLÍVAR

29

### 4.2.1. Datos generales

<b>Informe:</b>	<b>Rendición de cuentas del año 2019.</b>
<b>Entidad:</b>	Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Bolívar
<b>Representante legal:</b>	Ing. Livardo Benalcázar <b>PRESIDENTE DEL CCPID-B</b>

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Bolívar es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de todas las ciudadanas y ciudadanos. Goza de personería jurídica de derecho público y autonomía orgánica, funcional y presupuestaria.



**Visión:** El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Bolívar es un organismo colegiado de nivel cantonal, encargado de ejercer las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección integral de los grupos de atención prioritaria y velar por el cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos bolivarenses.

- Conformación del primer Consejo Consultivo de Jóvenes del Cantón Bolívar 2019-2020 con un monto de 134,50 USD.



- Taller de Construcción de la Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencia con inversión de 201,60 USD.



- Campaña motivacional dirigida a las asociaciones de personas adultas mayores con una inversión de 869,22 USD.



- 8 Sesiones ordinarias y 1 sesiones extraordinarias del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

31



- Coordinación con el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades para la donación de seis sillas de ruedas.

- Participación de representantes de los consejos consultivos de jóvenes y adultos mayores en la Asamblea provincial organizada por el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.



- Proceso de diálogo y consulta a niños, niñas y adolescentes del cantón Bolívar sobre los cambios a incorporarse en el Código de la Niñez y Adolescencia.



#### 4.2.3. Junta Cantonal de Protección de Derechos

32

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos tienen nuevas competencias, y están en la facultad de atender a los grupos de atención prioritaria es así que en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Bolívar se han atendido 46 casos de Niñez y Adolescencia; y 6 casos de de género. violencia

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Nº	%
Niñez y adolescencia	46	88%
Violencia de genero	6	12%
Adultos mayores		0%
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Bolívar en el año 2019 atendió 52 casos de Niños, Niñas y Adolescentes que han sido vulnerados sus Derechos, de acuerdo por parroquia se tiene que se han atendido 20 casos en Bolívar, parroquia García Moreno 1 caso, Los Andes 12 casos, San Rafael 6 casos, Monte Olivo 3 casos, San Vicente de Pusir 10 casos.

PARROQUIA	Nº	%
Bolívar	20	38%
Los Andes	12	23%
San Vicente de Pusir	10	19%
San Rafael	6	12%
Monte Olivo	3	6%
García Moreno	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>

En cuanto a los derechos vulnerados se detallan a continuación:

DERECHOS VULNERADOS	Nº	%
D. A la vida	0	0%
D. Conocer progenitores	5	8%
D. Tener una familia	1	2%
D. Lactancia. Materna	0	0%
D. Vida digna	12	20%
D. Salud	10	16%
D. Identidad	0	0%
D. Identificación	2	3%
D. Educación	3	5%
D. Integridad personal	13	21%
D. Libertad, dignidad, honor imagen	15	25%
D. Libertad de expresión	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

### 4.3. CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BOLÍVAR

34



## CUERPO DE BOMBEROS DEL “CANTÓN BOLÍVAR”

PROVINCIA DEL CARCHI

Resolución SNGR N° 82

### INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BOLÍVAR PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

#### INTRODUCCION

La Coordinación Nacional de Bomberos, con fecha 26 de mayo del 2010 presenta el informe favorable de los estudios técnicos de factibilidad para la creación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar.

La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos mediante Resolución SNGR N° 82.- Resuelve crear el Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar Provincia del Carchi, a fin de que cumpla con sus actividades en bien de la comunidad. Dado en el Distrito Metropolitano de Quito el 14 Junio 2010.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar inicia sus actividades en bien de la comunidad el mes de abril del 2011.

#### Misión

Proteger y Defender a la colectividad y a las propiedades en casos de emergencias o riesgos de origen natural o antrópico, para lo cual cuenta con personal técnicamente capacitado, proporcionando un servicio eficiente y de calidad, sujeto a protocolos y procedimientos previamente establecidos.

#### Visión

Tener el reconocimiento nacional como organismo de primera respuesta, líderes en prevención, mitigación y combate de incendios, basado en un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez, vinculados estrechamente a la comunidad, dentro de un ambiente altamente profesional y ético con abnegación y disciplina.

## EJES DE ACCIÓN

### 1.-GESTIÓN OPERACIÓN BOMBERILES

A través de este eje se ejecutan las operaciones técnicas bomberiles, brindando servicios efectivos y de calidad, mediante la aplicación de protocolos, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

35

### 2.-GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Mediante este eje la Institución brinda servicios enfocados a la prevención y mitigación de incendios.

Objetivo: Disminuir la cantidad de establecimientos vulnerables a siniestros mediante la atención oportuna en el trámite de obtención y renovación del permiso de funcionamiento y la aplicación de mayores controles de las inspecciones para verificar el cumplimiento de requisitos de seguridad.

### 3.-GESTIÓN DE EMERGENCIA

La base de este eje es mejorar la gestión de rescate de vidas humanas ante emergencias presentadas, mediante la aplicación de técnicas y tácticas bomberiles (mismas que implican el manejo de logística, la administración de recursos humanos y materiales, empleando protocolos bajo normativas internacionales).

### 4.-GESTIÓN VINCULACIÓN COMUNITARIA

La base de este eje es promover e involucrar la participación de la comunidad en los servicios y procedimientos de prevención, mitigación y atención de siniestros de su competencia, con la finalidad de minimizar las condiciones de vulnerabilidad y generar una cultura de concienciación

**Plan Operativo Anual 2019**

36

<b>Objetivos Estratégicos de la Institución periodo 2019</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fortalecer la Gestión del Talento Humano mejorando la formación, cultura y técnica de los miembros de la institución.</li> <li>❖ Fortalecer la capacidad operativa de los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos, para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad.</li> </ul>	
<b>PROYECTOS PERIODO 2019</b>	<b>METAS</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>CAPACITACIÓN</b>		
<b>1.-Formación, especialización y perfeccionamiento del personal operativo y administrativo del C.B.C.B</b>	Enviar al personal Operativo a cursos de perfeccionamiento, en Rescate Vehicular RVA, Rescate en Estructuras Colapsadas BREC, Rescate en Espacios Confinados, Especialización en labores de Extinción de Incendios Estructurales	Fortalecer las capacidades en la formación y perfeccionamiento de los bomberos , para contribuir al desarrollo y asignación de servicios más eficientes a la comunidad del Cantón Bolívar
<b>2.-Prevención de Riesgos en el Cantón Bolívar</b>	Prevenir y concienciar frente a emergencias naturales y antrópicas a la ciudadanía mediante 3 campañas en el Cantón Bolívar	Generar en la población del Cantón una cultura de prevención y preparación en relación con los riesgos naturales y antrópicos

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMADA FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL**

<b>CURSO O TALLER</b>	<b>LUGAR</b>	<b>Funcionarios</b>
<b>Recertificación con Aval SETEC Curso de Rescate Vehicular Avanzado</b>	Quito	Tcnrl (B) Manuel Jaramillo Sbte. Rolando Vinueza Cabo Almeida Wilmer Cabo Montalvo Adriana Cabo Mejía Carlos Cabo Ricardo Salcedo
<b>Curso de Rescate Vehicular Avanzado Aval SETEC</b>	Cayambe	Cabo Duarte Byron Cabo Paspuel Byron
<b>Curso de Técnicas Especializadas en Rescate Vertical bajo Estándares Internacionales</b>	Quito	Cabo Salcedo Ricardo Cabo Paspuel Byron

<p><b>Curso de Primeros Auxilios Básico PAB (Cruz Roja Ecuatoriana)</b></p>	<p>Quito</p>	<p>Sbte. Rolando Vinueza Cabo Almeida Wilmer Cabo Paspuel Byron Cabo Duarte Byron Vol. Pabón Lenín Ing. Ana Gallardo</p>
<p><b>Curso de Atención Prehospitalaria APH (Cruz Roja Ecuatoriana)</b></p>	<p>Quito</p>	<p>Sbte. Rolando Vinueza Cabo Almeida Wilmer Cabo Paspuel Byron Cabo Duarte Byron Vol. Pabón Lenín Ing. Ana Gallardo</p>



**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMADA UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DEL C.B.C.B**

Capacitación dirigida a Socios de la Compañía de Transporte Martín puntal.  
Docentes de la Unidad educativa Medalla Milagrosa.  
Estudiantes de la Unidad Educativa Medalla Milagrosa.  
Brigada Contra Incendios del GAD Municipal de Bolívar.

Estudiantes de la Unidad Educativa General Julio Andrade SEDE 2.  
Propietarios de locales de la Parroquia García Moreno.  
Propietarios de locales de san Vicente de Pusir.  
Propietarios de locales de Monte Olivo.  
Educadoras de los CDI del Cantón Bolívar.

38



## GESTIÓN OPERACIONES EMERGENCIAS ATENDIDAS 2019

En el año 2019 se atienden:

<b>ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	<b>12</b>
<b>LIMPIEZA DE CALZADA</b>	<b>18</b>
<b>APOYO</b>	<b>6</b>
<b>ATROPELLAMIENTOS</b>	<b>1</b>
<b>AUXILIOS EN GENERAL</b>	<b>18</b>
<b>CONATO DE INCENDIO FORESTAL</b>	<b>20</b>
<b>EMERGENCIAS MEDICAS</b>	<b>40</b>
<b>FALSA ALARMA</b>	<b>2</b>
<b>FUGAS DE GLP</b>	<b>2</b>
<b>INCENDIOS ESTRUCTURALES</b>	<b>4</b>
<b>INCENDIOS FORESTALES</b>	<b>34</b>
<b>INCENDIOS VEHICULARES</b>	<b>2</b>
<b>INUNDACION</b>	<b>1</b>
<b>SEGURIDAD EN EVENTOS</b>	<b>16</b>
<b>RESCATE</b>	<b>5</b>
<b>RESCATE VEHICULAR</b>	<b>1</b>
<b>DESLIZAMIENTO</b>	<b>2</b>
<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>	<b>35</b>
<b>TRASLADOS PROGRAMADOS</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL DE EMERGENCIAS ATENDIDAS</b>	<b>229</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DE EJECUCION
1301120	Permisos, Licencias y Patentes	12,492.50	12,492.50	12,492.50	100%
1301310	Contribución Predial a Favor de los Cuerpos de Bomberos	20,281.11	14,914.41	14,914.41	74%
1304140	Contribución para los Cuerpos de Bomberos Provenientes del Alumbrado E	132,621.40	132,621.40	130,421.40	100%
1801040	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	8,000.00	8,000.00	8,000.00	100%
1904990	Otros no Especificados	525.41	525.41	525.41	100%
3701990	Otros Saldos	44,157.64	44,157.64	0.00	100%
3801010	De Cuentas por Cobrar	8,380.54	8,380.54	8,380.54	100%
	<b>TOTALES</b>	<b>226,458.60</b>	<b>221,091.90</b>	<b>174,734.26</b>	<b>98%</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

GRUPO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
51	Gastos En Personal	105,819.32	105,803.76	105,803.76	100%
53	Bienes Y Servicios Consumo Corriente	39,047.28	31,559.10	31,559.10	81%
57	Otros De Usos Y Consumo Corriente	14,207.71	12,202.72	12,202.72	86%
58	Transferencias y donaciones Corrientes	800.00	720.95	720.95	90%
84	Bienes De Inversión	63,537.79	13,216.80	13,216.80	21%
97	Pasivo Circulante	3,046.50	3,026.57	3,026.57	99%
	<b>TOTAL</b>	<b>226,458.60</b>	<b>166,529.90</b>	<b>166,529.90</b>	<b>74%</b>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2019**

PROCESOS	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	% EJECUCION
54	Compras por Ínfima Cuantía	36,192.90	100%
3	Compras por Catalogo Electrónico	1,225.20	100%
<b>TOTAL PROCESOS</b>			
37		37,418.10	

**APOYO DE ENTIDADES**

• **GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

Donación de 4 extintores PQS, 2 extintores de agua, 2 extintores incendios clase K, 2 extintores de agua desionizada y 1 pitón de 1 1/2" de procedencia americana, por parte del GADM Bolívar al Cuerpo De Bomberos Del Cantón Bolívar, para fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias



• **PREFECTURA DEL CARCHI**

FIRMA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BOLÍVAR, CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ATAQUE RAPIDO PARA LA EXTINCIÓN DE CONATOS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES.

41

**CONDECORACIÓN GRAL. JULIO ANDRADE POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**



Atentamente,

**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

Tcrnl. Manuel Jaramillo  
**COMANDANTE CBCB**

## 5. PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

42

Durante el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2019, se realizó la fase de Consulta ciudadana mediante un formulario digital, que estuvo habilitado al público, en tal virtud a continuación se dan a conocer las respuestas que fueron solventadas desde cada dirección o unidad según correspondía:

- 1. Felicitar al señor Alcalde Ing. Livardo Benalcázar por transparentar la inversión de los recursos económicos y permitir que la ciudadanía conozca de los contratos y acciones que se han llevado a cabo en beneficio del cantón Bolívar Mi pregunta es ¿El proyecto de recuperación de suelos se tiene previsto ampliarlo y ejecutarlo en otras parroquias del Cantón?**

El proyecto de Recuperación de suelos tipo cangahua se lo realizará a nivel de todo el cantón Bolívar, ya que se realizó la firma de un comodato del tractor de orugas router con el Ministerio de Agricultura y Ganadería con duración de 4 años, para cubrir la necesidad en las parroquias rurales y urbanas.

**Respuesta:** Dirección de Planificación

- 2. Me parece muy bien los montos destinados solo hacer una observación ya que el líquido vital es lo más importante nuestro barrio siempre sufre de cortes de agua solicito avisar con tiempo para poder solucionar en los hogares la falta de agua.**

Los montos destinados al Agua Potable nunca serán suficientes en vista que los sistemas no han sido atendidos permanentemente; los cortes se producen por daños inesperados, cuando los daños son en las redes de distribución dentro de la ciudad no hay demora, pero cuando es en la conducción no podemos determinar el tiempo que lleva el arreglo por los trabajos que toca realizar incluso contratación de maquinaria (Soldadora, planta de luz, retroexcavadora); en algunos sectores especialmente los fines de semana se produce la falta de líquido vital por el consumo excesivo y desperdicio.

**Respuesta:** EPMAPA-B

**3. Felicitaciones por la transparencia de los procesos, mi pregunta es ¿Cuál fue la intervención en el Balneario El Aguacate con la ejecución de la segunda etapa y se tiene previsto llevar a cabo otra etapa? Muchas gracias.**

43

La intervención de la II Etapa, se trabajó en la instalación de un Biodigestor para el tratamiento de las aguas servidas, la provisión e instalación del transformador de 50KW, y las adecuaciones de un espacio de guardianía y Bar, vale indicar que Si es necesaria una tercera etapa, para completar los trabajos de espacios verdes, incorporación de juegos y áreas deportivas.

**Respuesta:** Dirección de Obras Públicas.

**4. ¿Se tiene previsto trabajar en una segunda etapa el Estadio de San Rafael?**

Por el momento la prioridad está destinada hacia el área Salud y los servicios básicos de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, una vez podamos retomar las actividades con relativa normalidad podremos continuar con la III etapa del Estadio de San Rafael.

**Respuesta:** Dirección de Obras Públicas

**5. Felicito su trabajo ¿Las vías de las parroquias rurales son competencia del GAD Municipal o cual es la institución encargada?**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales no tienen la competencia en vialidad rural, de acuerdo al artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, de las competencias exclusivas del GAD Provincial en su literal (b) indica que es competencia exclusiva:

Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

**Respuesta:** Dirección de Planificación

**6. Felicito por este proceso Señor Alcalde ¿En qué consiste el proyecto de auspicio a la igualdad, la cohesión y la integración social de personas con discapacidad y en que parroquias se ejecuta?**

El proyecto "Auspicio a la Igualdad, la Cohesión y la Integración Social de las personas con discapacidad" se ejecutó en el 2019, en todas las parroquias del Cantón Bolívar y tuvo como objetivo Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante actividades y herramientas adecuadas para fortalecer los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

- Entre las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

- Realizar un diagnóstico situacional para identificar el estado de vulnerabilidad de la población
- Seguimiento, evaluación médica a la población identificada.
- Educar en dieta saludable, terapia, higiene personal y evaluación médica.
- Mejorar la nutrición en las personas beneficiarias
- Mejorar la condición de vida de las personas con discapacidad.

44

**Respuesta:** Coordinación de Proyectos

**7. Felicitaciones por su administración y que siga adelante mi inquietud es ¿dónde se colocaron las cacetas de almacenamiento temporal de manejo de desechos agroquímicos?**

Los centros de acopio temporal de envases vacíos de agroquímicos fueron implementados en 5 sitios: Parroquia Los Andes (Barrio Centro, El Izal y Pulín), Parroquia Gracia Moreno (Las Lajas, San José de Tinajillas).

**Respuesta:** Dirección de Gestión Ambiental